

Movimientos estudiantiles y represión oficial: la UNAM ante el conflicto del 68, un comunicado de la UDUAL

• ANALHI AGUIRRE

Reflexionar sobre la problemática de la participación estudiantil y su capacidad de intervenir de manera organizada en la vida pública del país se torna una discusión inevitable, sobre todo en estos días de tanto ajeteo y violencia. Dos sucesos actuales tienen una proyección directa –aunque notablemente disímil– de aquellos días del agitado 68 mexicano: la movilización de los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional y los 43 normalistas desaparecidos en la manifestación de Ayotzinapa.

A pesar de que cada uno de estos movimientos encabezados por estudiantes entrañen distintos significados y los impulsen motivaciones diversas, todos tienen en común su carácter de resistencia ante los dictados de cierta autoridad establecida. Además, todos estos fenómenos sociales dan cuenta de la coyuntura nacional particular en la que se producen, por lo que el análisis conjunto y comparativo de estos acontecimientos aporta conclusiones importantes respecto de continuidades o cambios en las prácticas de participación juvenil a lo largo del tiempo.

Hace ya casi 50 años que se produjo en la Universidad Nacional Autónoma de México, la fisura más importante entre fuerzas universitarias versus gobierno y ejército nacional. Antes de la nefasta noche de Tlatelolco,

donde ocurrió la matanza de un número “incierto” de cadáveres que osciló entre 20 y 70 estudiantes reprimidos y desaparecidos en la Plaza de las Tres Culturas, el ejército entró a Ciudad Universitaria y coartó autoritariamente la autonomía universitaria de la UNAM.

A partir de aquí los sucesos se desplegaron de un modo vertiginoso hasta llegar a la tragedia en Tlatelolco. Aunque después de la fase armada de la revolución, México nunca ha sufrido un golpe de estado por parte de las fuerzas militares que ocupan tiránicamente el poder –como ocurrió en el Cono Sur–, los eventos sangrientos del 2 de octubre de 1968 se asemejan brutalmente, por citar sólo un ejemplo, a la famosa Noche de los Lápices ocurrida el 16 de septiembre de 1976, en plena dictadura argentina. Dicho acontecimiento consistió en el secuestro y asesinato de los estudiantes de secundaria de La Plata, quienes exigían el descuento del boleto estudiantil. En un intento por contrastar ambas experiencias se puede aventurar una hipótesis: las prácticas represivas de los gobiernos priistas se acercaron por la arbitrariedad e impunidad a las ejercidas en cada uno de los países de Latinoamérica que han tenido que padecer y superar la sinrazón y el absurdo de esta clase de decisiones, planeadas desde el gobierno.

• Maestra en Estudios Latinoamericanos en la Universidad Nacional Autónoma de México. Estudiante de doctorado en Teoría Literaria, especialización en género, espacio y psicoanálisis. Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa. missanalhi@hotmail.com

Bajo la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz sucede la represión de los estudiantes. Si bien su gobierno podía presumir de haber sido electo democráticamente, al menos dentro del marco de la democracia *sui generis* que definió el "Priato" en México, sus prácticas se asemejaron a las de las dictaduras latinoamericanas de la época. Por ejemplo, el discurso oficial relativo a los hechos arbitrarios que definieron la confrontación entre gobierno y estudiantes, fue configurado para justificar las acciones represivas echando mano de un marcado pensamiento de derecha similar al enarbolado por los gobiernos militares sudamericanos, al igual que lo sucedido en Argentina, país donde se difundió la idea de la necesidad de extirpar a grupos como los subversivos "montoneros", causantes de peligros nacionales similares a otros países de corte izquierdista como Cuba.

Frente a esta siniestra cadena de acontecimientos acaecidos en la UNAM, el secretario general de la UDUAL, Efrén del Pozo, envía el 11 de octubre de 1968 una circular a las universidades dando a conocer lo sucedido respecto a los tumultuosos meses de septiembre y octubre. El comunicado puntual del funcionario resalta la contundente intervención del rector Javier Barros Sierra en el conflicto. Del Pozo informó a la comunidad de la UDUAL que, "ante las violaciones de la autonomía universitaria por parte de las fuerzas públicas que llegaron a invadir recintos escolares con el aparente propósito de sofocar desórdenes callejeros entre estudiantes, el Señor Ingeniero Javier Barros Sierra [...] emitió declaraciones y protestas públicas denunciando dichos ataques a la autonomía de la Institución y aún encabezó una protesta".¹

Un rector que sale a la calle, codo a codo con sus estudiantes, contra la irrupción arbitraria e injusta de la autonomía de su universidad es, sin duda, un hecho inédito hoy en día. A finales de la década de los 60 ser parte de un claustro universitario –estudiantes, profesores y autoridades– suponía una valía que hoy en día ya no tiene el mismo significado. En la actualidad, la educación superior está devaluada. Obtener un título profesional no es, como lo era décadas atrás, sinónimo de realización vocacional, éxito laboral o prestigio social. La educación superior, en

el mejor de los casos, responde exclusivamente a las necesidades del mercado imperante y, en el peor, no es más que un paliativo social encaminado a mantener ocupados temporalmente a los jóvenes. La mística universitaria, así como la solidaridad entre jóvenes y autoridades escolares que resalta en las cartas de Barros Sierra transcritas por Del Pozo no existe más. Poco queda también del aura de dignidad y enaltecimiento que rodeaba al quehacer universitario, circunstancias patentes en las palabras del entonces rector.

Lo que sí se deja ver en la juventud de aquel entonces como en la de ahora es un profundo desencanto con la realidad social que les rodea. Dicha desilusión no sólo impulsa la movilización de los estudiantes sino que también provoca la empatía de otros sectores sociales que concuerdan con los reclamos de los jóvenes. En el 68 la más alta jerarquía universitaria comprendió que la juventud necesitaba alzar la voz, cuestionar a las autoridades, manifestar sus opiniones públicamente y ejercer sus derechos ciudadanos, prácticas, todas estas, poco frecuentes en el México posrevolucionario.

¿Qué sucede en un 68 que refleja claramente los reclamos ante un infructuoso y no cumplido "milagro mexicano" preconcebido generaciones atrás por la democracia ilusoria y sus promesas traicionadas por el estado posrevolucionario? Pues, en este caso, se manifiesta la forzosa y sentida renuncia de un rector que asegura que la agresión nunca ha sido parte de sus planes: "Cabe insistir que la Universidad no engendró el llamado conflicto estudiantil, sino que éste repercutió sobre ella. [...] Repetidamente les dijimos a los jóvenes que debían seguir, en sus luchas, los caminos de la razón, de la ley y del diálogo, sin incurrir en provocaciones ni actos violentos".² Las palabras de Barros Sierra no sólo dejan ver el respaldo del rector al movimiento estudiantil, sino también la convicción de que los jóvenes debían configurar estrategias de organización y manifestación efectivas inscritas dentro de un marco democrático y legal. Aprendizaje cívico que sólo podría darse con la práctica constante de la movilización pública.

La población juvenil del 68 queda en la historia de México como un escollo que no permite arribar a algún tipo de justicia. El atropello, protagonista de aquellas contingencias, se silencia ante la sociedad mexicana ya que, al suscitarse eventos insubordinados, sin orden coherente, se crea un caos imaginado que legitima la represión y la muerte. Al final el rector, consciente del contexto autoritario que rige en el país, se da por vencido, no sin antes efectuar una discreta pero no por ello menos crítica denuncia: “en México todos sabemos a qué dictados obedecen. La conclusión inescapable es que, quienes no entienden el conflicto ni han logrado solucionarlo, decidieron a toda costa señalar supuestos culpables de lo que pasa, y entre ellos me han escogido a mí. La Universidad es todavía autónoma, al menos en las letras de la ley”.³

Como bien transcribe del Pozo, frente al “alto espíritu universitario” de Barros Sierra, la negativa a su renuncia es unánime. Entonces, el rector acepta continuar con sus labores para dirigir la reapertura de la máxima casa de estudios luego de la desocupación de las fuerzas militares de Ciudad Universitaria con el fin de restablecer las actividades escolares. Deja en su comunicado, una misión a cumplir:

A la joven generación, en ocasiones incomprendida porque quiere romper con hábitos de los adultos, la aguardan empresas que exigirán su más decidido esfuerzo, su imaginación y su desinterés. Para poder cumplir con ellas para ser digna de sus ideales, debe ser una generación preparada en el estudio y la acción creadora; pero que no incurra en el desbordamiento de las pasiones y en procedimientos que hacen negativos o al menos infructuosos sus empeños.⁴

Las palabras del rector muestran un enfrentamiento de generaciones en el que las más jóvenes deben luchar para construir una comunicación libre y sincera. Barros Sierra propone esfuerzo, imaginación y desinterés, todo combinado con un pensamiento inteligente y creativo. Evidentemente, las sentencias del rector de la UNAM en 1968 retumban en nuestro sentir e ideas. Hace unas semanas atrás un grupo de estudiantes del Politécnico

toma como herramienta cada uno de los ingredientes sugeridos por Barros Sierra; jóvenes organizados, creativos, valientes y dispuestos a dialogar, cuya petición, todavía no es respondida del todo, pero al menos ha sido escuchada. En cambio, los 43 normalistas de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, desaparecidos el pasado 26 de septiembre de 2014, no sólo no fueron escuchados, sino que, al igual que sucedió el 2 de octubre de 1968, el silencio y la tragedia los ha devorado.

Barros Sierra cierra su mensaje del 26 de septiembre de 1968 con una verdad que, sin lugar a dudas, llega hasta nuestro acontecer: “Nuestra patria necesita hoy más que nunca de su paz interior para fortalecer la democracia y la justicia, y los universitarios, conscientes de lo que ellas significan, sabrán dedicar todo su afán para preservarlas. Si mucho recibimos del país, mucho más es lo que debemos darle.”¹ Las reflexiones del rector universitario plantean interrogantes relevantes. Cabe preguntarse: si los universitarios, en quienes tanto confía Barros Sierra, son los encargados de proteger la justicia y la democracia, ¿cuál es la parte que le toca al gobierno de turno? ¿Existe un desamparo que revela un terreno sin límites para la impunidad?

Efrén del Pozo concluye su informe para la unión de universidades destacando la defensa constante de la autonomía universitaria por parte de las autoridades de la UNAM. Quizás, lo esencial sería volver a involucrarse precisamente con este resguardo de nuestros principios. De lo contrario, el silencio, la arbitrariedad y el abuso por quienes hasta ahora parecen tener más peso en las decisiones del país tendrán el poder para dejar, una vez, un hito cuestionado mas no resuelto y, de más está decir, pleno de tristeza e incertidumbre en la historia de México.

Notas

- ¹ Circular, número 14/08, p. 1.
- ² Circular, número 14/08, pp. 1 y 2.
- ³ Circular, número 14/08, p. 2.
- ⁴ Circular, número 14/08, p. 5.
- ⁵ *Ibid.*

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

SECRETARIA GENERAL

Dirección Cablegráfica: UDUAL

Apartado Postal 70232

Ciudad Universitaria

México 20, D. F.

Octubre 11 de 1968.

C I R C U L A R # 14/8

Con motivo de las numerosas preguntas que hemos recibido acerca de la situación actual en la Universidad Nacional Autónoma de México, damos enseguida un relato breve de los acontecimientos que han alterado su funcionamiento.

Ante las violaciones de la autonomía universitaria por parte de las fuerzas públicas que llegaron a invadir recintos escolares con el aparente propósito de sofocar desórdenes callejeros entre estudiantes, el señor Ingeniero Javier Barros Sierra, Rector de la Universidad, emitió declaraciones y protestas públicas denunciando dichos ataques a la autonomía de la Institución y aún encabezó una protesta pública en la que desfilaron por las calles de México las Autoridades, Profesores y estudiantes de la Universidad.

Posteriormente con motivo de la ocupación de la Ciudad Universitaria por el ejército y en vista de ataques al mencionado señor Rector por elementos oficiales, el Ing. Javier Barros Sierra presentó su renuncia formal ante la H. Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México, la cual estuvo concebida en los siguientes términos:

"H. Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México, Presente.- Ustedes conocen de sobra los últimos hechos que han afectado a nuestra casa de estudios. Sin necesidad de profundizar en la ciencia jurídica, es obvio que la autonomía ha sido violada, por habérsenos impedido realizar, al menos en parte, las funciones esenciales de la Universidad. Ello, independientemente del respeto al domicilio, en este caso los recintos universitarios, basado en el Artículo 16 de la Constitución, aunque este aspecto ha sido objeto de amplios debates y se han sostenido opiniones discrepantes. Me parece importante añadir que, de las ocupaciones militares de nuestros edificios y terrenos, no recibí notificación oficial alguna, ni antes ni después de que se efectuaron.- Cabe insistir en que la Universidad no engendró el llamado conflicto estudiantil, sino que éste repercutió sobre aquélla. A ningún hombre sensato escapará que no estaba en nuestras manos la solución del problema. Tan solo podíamos, y así se hizo en las últimas semanas hasta el límite de nuestras capacidades, tal como fué en

CONSEJO EJECUTIVO: Presidente: DR. LUIS ALBERTO SANCHEZ, Rector de la Univ. Nac. Mayor de San Marcos de Lima, Perú; Primer Vice-Presidente: DR. IGNACIO GONZALEZ GINOUES, Rector de la Univ. de Concepción, Chile; Segundo Vice-Presidente: DR. MARIO GUIMARAES FERRI, Rector de la Univ. de Sao Paulo, Brasil; Tercer Vice-Presidente: DR. CARLOS TUNNERMAN BERNHEIM, Rector de la Univ. Nac. de Nicaragua; León Nicaragua; Primer Vocal: DR. LAERCIO DIAS DE MOURA, S. J., Rector de la Univ. Católica do Rio de Janeiro, Brasil; Segundo Vocal: DR. FERNANDO GARCIA BARRA, Rector de la Univ. Veracruzana, México; Tercer Vocal: DR. JUAN ISAAC LOVATO, Rector de la Univ. Central del Ecuador, Quito, Ecuador; Cuarto Vocal: DR. JULIO CESAR CASTAÑOS ESPAILLAT, Rector de la Univ. Autónoma de Santo Domingo, Rep. Dominicana; Secretario General: DR. EFREN C. DEL POZO.

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

Dirección Cablegráfica: UDUAL

SECRETARIA GENERAL

Núm. 14/8

Apartado Postal 70232

Ciudad Universitaria

México 20, D. F.

- 2 -

los dos años anteriores, cumplir con nuestro deber educativo. Repetidamente dijimos a los jóvenes que debían seguir, en sus luchas, los caminos de la razón, de la ley y del diálogo, sin incurrir en provocaciones ni en actos violentos. En esta tarea nos tropezamos con la incomprensión y aún con el encono de algunos, tanto adentro como afuera.- Ojalá, dicho sea de paso, que los estudiantes recapaciten ahora en su conducta y contribuyan, en la parte que les toca, a que se restablezca la tranquilidad pública, marco indispensable para el avance de la democracia y de la justicia en México.- Los problemas de los jóvenes solo pueden resolverse por la vía de la educación, jamás por la fuerza, la violencia o la corrupción. Esa ha sido mi norma constante de acción y el objeto de mi entrega total, en tiempo y energías, durante el desempeño de la rectoría.- Más la situación presente ahora una nueva fase: estoy siendo objeto de toda una campaña de ataques personales, de calumnias, de injurias y de difamación. Es bien cierto que hasta hoy proceden de gentes menores, sin autoridad moral; pero en México todos sabemos a qué dictados obedecen. La conclusión inescapable es que, quienes no entienden el conflicto ni han logrado solucionarlo, decidieron a toda costa señalar supuestos culpables de lo que pasa, y entre ellos me han escogido a mí.- La Universidad es todavía autónoma, al menos en las letras de su ley; pero su presupuesto se cubre en gran parte por el subsidio federal y se pueden ejercer sobre nosotros toda clase de presiones. Por ello es insostenible mi posición como rector, ante el enfrentamiento agresivo y abierto de un grupo gubernamental. En estas circunstancias, ya no le puedo servir a la Universidad, sino que resulto un obstáculo para ella.- En virtud de las consideraciones anteriores, me veo en la imperiosa necesidad de presentar a ustedes mi renuncia irrevocable como rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la súplica de que sea aceptada de inmediato.- Debo agradecer a ese honorable cuerpo universitario la confianza, la solidaridad y el estímulo con los que continuamente me honró.- También quiero dejar constancia de la colaboración y comprensión que obtuve siempre del Consejo y Patronato Universitarios; de los señores directores de Facultades, Escuelas e Institutos, así como de los colaboradores nombrados por mí y de la gran mayoría de los maestros, investigadores, funcionarios, estudiantes y empleados de nuestra Institución.- Por último aprovecho el muy digno conducto de ustedes para expresar mis votos más fervientes porque nuestra Universidad logre superar en breve su actual crisis, como ha sabido hacerlo tantas otras veces.- Atentamente.- Javier Barros Sierra."

...

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

SECRETARIA GENERAL

Dirección Cablegráfica: UDUAL

Apartado Postal 70232

Ciudad Universitaria

México 20, D. F.

Núm. 14/8

- 3 -

El citado Cuerpo máximo de la Universidad, constituido por quince universitarios de la más alta categoría -designados por elección en la propia Universidad- y a quienes corresponde por Ley la designación del Rector no aceptó la renuncia mencionada y pidió al Ing. Barros Sierra que continuara en sus funciones. El texto del documento relativo es como sigue:

"Sr. Ing. Javier Barros Sierra, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Presente.- La Junta de Gobierno en su sesión efectuada hoy, como resultado de una amplia auscultación resolvió, por unanimidad, no aceptar su renuncia al cargo de Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.- La Junta reconoce que las circunstancias son graves y que esperan a usted momentos difíciles; pero no duda que con su alto espíritu universitario y su reconocida competencia, afrontará los problemas para bien de nuestra Casa de Estudios.- Para su conocimiento, acompaño a usted copia de la declaración tomada al respecto.- Muy atentamente.-"Por mi Raza Hablará el Espíritu".- México, D.F., a 25 de septiembre de 1968.- El Presidente en Turno. Dr. Raoul Fournier Villada."

La misma Honorable Junta emitió el siguiente Boletín:

"BOLETIN DE PRENSA.- Después de haber realizado una amplia auscultación, y como consecuencia de sus resultados, la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México, resolvió por unanimidad no aceptar la renuncia presentada por el Rector Ing. Javier Barros Sierra.- Las graves condiciones a que se enfrenta la Universidad, obligan a que todos los universitarios recapaciten, mas que sobre los hechos y circunstancias que la han llevado a tales condiciones, sobre los medios de superarlas, sobre las formas y actitudes que permitan en el menor tiempo volver a la normalidad. Cabe poner de relieve que la solución del conflicto que n estos momentos la aqueja, como la de todos los problemas que a ella concierne sólo puede ser lograda mediante la comprensión y los esfuerzos de todos sus componentes.- Al mismo tiempo, la Junta exhorta a todos los universitarios a mantener la unidad y a atender los llamados que haga el Rector a los maestros, a los alumnos, a los funcionarios y a los empleados de nuestra Casa de Estudios, para retornar a la vida ordinaria y reanudar sus actividades. Por Mi Raza Hablará el Espíritu".- México, D.F., a 25 de septiembre de 1968.- Dr. Raoul Fournier Villada, Presidente en Turno."

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

SECRETARIA GENERAL

Dirección Cablegráfica: UDUAL

Núm. 14/8

- 4 -

Apartado Postal 70232

Ciudad Universitaria

México 20, D. F.

En vista de lo anterior, el Ing. Javier Barros Sierra aceptó continuar en sus funciones contestando a la Junta de Gobierno en los términos siguientes:

"H. Junta de Gobierno de la UNAM, Presente.- En respuesta a su muy atenta comunicación de ayer, en la que me expresan la decisión unánime de esa H. Junta de Gobierno de la Universidad, en el sentido de que no aceptan mi renuncia como Rector de nuestra casa de estudios, y ante la reiterada petición de los profesores, los estudiantes, los trabajadores y los egresados para que no fuera admitida por ustedes, he decidido no abandonar el cargo que se me refrenda ahora, convencido, una vez más, de que este puesto implica el más alto honor y la mayor responsabilidad que puede recibir un universitario.- Seguiré trabajando por nuestra Institución. Al hacerlo, me alienta la voluntad de todos los miembros de nuestra comunidad que desean dedicarse a reconstruirla. He servido solamente, y no variaré mi línea de conducta, a la Universidad Nacional Autónoma de México.- Nuestras tareas inmediatas serán: restablecer el orden universitario y demandar al Gobierno la desocupación de nuestros recintos por las fuerzas militares, para reanudar cuanto antes las labores de investigación, las culturales, las administrativas y las de planeación.- Corresponderá al H. Consejo Universitario acordar los ajustes al calendario escolar para hacer posible la normalización de la actividad docente, en función de las circunstancias.- Me permitiré agregar algunas consideraciones, que son de gran importancia ante la difícil situación de estos momentos.- La crisis que padecemos deja lecciones perdurables para que seamos respetados es necesario que respetemos a otras instituciones; en primer lugar, las de la República. Si ningún universitario debe ser víctima ocasional de injurias y calumnias, sólo por el cargo que desempeña, ningún miembro de nuestra casa de estudios debe recumir a la ofensa a funcionario alguno. La razón, los argumentos claramente expuestos, las demandas legalmente manifestadas, deben ratificar que pertenecemos a una institución cultural.- La nación ha hecho suya a la Universidad, como lo dijo en 1910 su fundador; esta realidad ha sido, en el actual conflicto, plenamente comprobada y ella nos obliga, a todos los universitarios, a corresponder con nobleza y a servir al país con nuestro mayor empeño y con un patriotismo activo.- A la joven generación, en ocasiones incomprendida porque quiere romper con hábitos de los adultos, la aguardan empresas que exigirán su más decidido esfuerzo, su imaginación y su desinterés. Para poder cumplir con ellas para ser digna de sus ideales, debe ser una generación preparada en el estudio y la acción

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

SECRETARIA GENERAL

Dirección Cablegráfica: UDUAL

Apartado Postal 70232

Ciudad Universitaria

México 20, D. F.

Núm. 14/8

- 5 -

creadora; pero que no incurra en el desbordamiento de las pasiones y en procedimientos que hacen negativos o al menos infructuosos sus empeños.- Nuestros deberes cívicos no se oponen al cumplimiento de nuestras obligaciones universitarias, al contrario, coinciden y se fortalecen con el uso inteligente que hagamos de unos y de otros. Muchos jóvenes lo han entendido y esta es una de sus grandes virtudes. En su ímpetu reconocemos algunas de las cualidades que nuestra historia ha depositado en la conciencia nacional.- Nuestra patria necesita hoy más que nunca de su paz interior para fortalecer la democracia y la justicia, y los universitarios, conscientes de lo que ellas significan, sabrán dedicar todo su afán para preservarlas.- Si mucho es lo que recibimos del país, mucho más es lo que debemos darle. Hay un único privilegio que reconocemos tener: el de servir al pueblo del que somos parte; por ello ni la Universidad ni sus autoridades pueden ser instrumentos de partido, facción o grupos. El nuestro es un deber más profundo que el creado por las circunstancias o las ambiciones. La Universidad tiene una misión principal: formar hombres; educarlos; hacerlos útiles a México. Los jóvenes lo saben, los maestros lo enseñan, los trabajadores colaboran en esta vasta tarea.- Por todo lo dicho, acepto continuar mis labores como Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, agradeciendo cordialmente la confianza que por el conducto legal de ustedes se me reitera. "POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU", México, D.F., a 26 de septiembre de 1968.- EL RECTOR.- Javier Barros Sierra."

Después de que el Rector aceptó continuar en sus funciones, el ejército abandonó Ciudad Universitaria el lunes 30 de septiembre y de inmediato se reanudaron las labores administrativas, de investigación y difusión cultural.

Por lo tanto, esta Secretaría General de la UDUAL informa que las Autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México siguen en sus puestos, no obstante los lamentables hechos ocurridos entre los estudiantes y la fuerza pública, con la ocupación transitoria por el ejército de la Ciudad Universitaria, así como que dichas autoridades han seguido defendiendo al máximo de su capacidad los principios fundamentales de la autonomía universitaria.

Muy atentamente.



DR. EFREN C. DEL POZO

Secretario General